

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023

Señores

CONSORCIO TUNAL 2022

Atn. CARLOS ANDRÉS NARANJO DUARTE

Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra No. 5008 de 2022.

Asunto: Revisión ajuste presupuesto de obra sobre observaciones de la interventoría remitidas en oficio del 18 de septiembre de 2023.

Respetados señores.

Habiendo recibido el presupuesto de obra y APU con ajustes versión 3 el pasado 27 de septiembre de 2023, se ha verificado la corrección de los ítems 1.21 y 1.32, lo cuales encontramos acordes para proceso constructivo para cada actividad respectivamente.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO + AIU (Contratista)	COMENTARIOS 30-ago-23	COMENTARIOS 18-sep-23	COMENTARIOS 29-sep-23
1.21	Muro de contención en Concreto de 5000 psi (35 Mpa). Incluye acero de 60000 psi (420Mpa), sistema de drenaje formaleta. Totalmente terminado	M3	1.863.691	APU incluye concreto, equipo, acero de refuerzo. No se encontró desglose formaleta, debe estar dentro de la descripción del APU.	No se realizó el ajuste dentro del APU para incluir la formaleta. Se solicita revisar	Se incluye dentro del APU la formaleta para el encofrado de muros en concreto. El valor unitario del ítem pasa de \$1'863.691 a \$1'887.715 x m3, sin embargo, por la modalidad de contrato PGF, el valor total de la actividad se mantiene igual. APU se considera acorde y aceptado
1.32	Estuco y pintura en muros según planos de detalles. Totalmente terminado	M2	35.873	El APU debe describir la cinta filo, cinta malla, cinta papel, lo cual debe estar dentro del valor contratado para completar la actividad "totalmente terminado".	No se realizó el ajuste dentro del APU. Se solicita revisar e incluir actividades faltantes, necesarias para ejecutar la actividad	Se realiza el ajuste en la descripción del ítem, incluyendo todo lo necesario para la ejecución de la actividad. APU se considera acorde y aceptado

Sobre esta última versión corregida encontramos acordes y aceptados los APU de los ítems que componen el presupuesto del proyecto.

Se solicita entregar los APU firmados por parte del representante legal del Consorcio Tunal 2022 para dejar el documento legalizado como anexo al contrato de obra.

Cordialmente,


Geysen Camargo Aponte
Ingeniero Civil
M.P.: 25202157064CND